



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INT-TC-2023-9028

26 de octubre de 2023

Señor

José Luis Polanco de León

Director General Administrativo y Financiero

Su despacho. -

Vía: Señora

Walkiria M. Liriano

Directora Administrativa

Su despacho.-

[Handwritten signature] 26.10.23

Distinguidos señores:

Luego de saludarle, sirva la presente para remitirle el expediente para la "**Contratación de Investigador Externo para la Ejecución del Proyecto de Investigación - Derecho a la Salud: Equilibrio Financiero del Sistema de Salud y Necesidades Sanitarias de los Afiliados**", para ser remitido al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de su ponderación.

En ese sentido, y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 10 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional que dispone: "*Los casos de excepción deben de ser presentados al Comité de Compras y Contrataciones, previa consulta y autorización del presidente del Tribunal Constitucional*", y en adición al literal b) del citado artículo establece que "*La realización o adquisición de obras científicas técnicas y artísticas, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artísticas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlos a cabo*". anexamos la propuesta de:

☞ **Fundación Plenitud**

Atentamente,

[Handwritten signature]

Reynaldo Rojas

Encargado de Compras y Contrataciones

Anexo: citado



P.D. Sustituye la comunicación INT-TC-2023-5483 d/f 25/07/2023, en atención a la certificación Resolución CCC número 011-2023 d/f 29/08/2023.

